



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de junio de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. IMPUGNACIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-31-03-019-2023-00119-01
Accionante: Albeiro Arana Pino
Accionado: Juzgado 27º Civil Municipal de Cali y otro
Ponente: CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado No.76001-40-03-027-2021-00270-00, el cual curso en el Juzgado 27 Civil Municipal de Cali, los señores **Olga Linda Montilla Botina – Bertulia Lemos Perlaza – Martha Cecilia Bertulia Lemos Perlaza – Neiver Fernando Durán Molina – Lucila Caicedo Mazuera**, dentro del asunto en referencia es publicado el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha dieciséis (16) de junio de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: “Avóquese el conocimiento de la IMPUGNACIÓN DE TUTELA interpuesta por ALBEIRO ARANA PINO, contra la decisión de instancia emitida por el JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO de Cali, de fecha 31 de mayo de 2023. Notifíquese a través de Secretaría lo anteriormente dispuesto por el medio más rápido y eficaz a ALBEIRO ARANA PINO en calidad de accionante, al accionado JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL de Cali y a los vinculados CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE FUNDECOL e intervinientes dentro del proceso liquidatorio con radicación 76001400303420220027000. Cumplido lo anterior, ingrese nuevamente al Despacho. Notifíquese y cúmplase;. FDO. MAGISTRADO. CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA”.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

SILAGOZA